

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

34

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

#### Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

#### EDICTO NÚMERO 70. SERVICIO DE DISCIPLINA AMBIENTAL

Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del Director General de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, por la que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores.

#### Relación de interesados

*Referencia de expediente. — Interesado. — DNI/NIF/pasaporte. — Fecha de acuerdo de inicio. — Artículo/norma infringida. — Sanción propuesta*

131/2012/21991. — F.E., C.A. — 50307314-N. — 4 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/21354. — Euroarnedo, Sociedad Limitada. — B-83201004. — 1 de octubre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.000,01 euros.

131/2012/23897. — R.R., S. — 5894440-T. — 18 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/23796. — C.C., P.M. — 50813301858. — 18 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/23452. — B.F.M. — Y-2043220-Y. — 18 de octubre de 2012. — 61.2.a) OPCAT. — 300 euros.

131/2012/23399. — G.C., L.M. — WJ-787398. — 18 de octubre de 2012. — 61.2.a) OPCAT. — 300 euros.

131/2012/23943. — M.C., J.P.M. — 110913302190. — 18 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/23778. — C., J.H.C. — 8CL73791. — 18 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/23929. — M.S., A. — 5463567-D. — 18 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/23827. — B.C., A.F. P.-L. — 31278401977. — 18 de octubre de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/16941. — B.S., F.D. — 50461139-J. — 5 de septiembre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.001 euros; clausura un mes.

131/2012/18475. — Asociación de Bangladesh en España. — G-82422304. — 5 de septiembre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.600 euros.

131/2012/18522. — Spectra para la Dominación del Mundo, Sociedad Limitada. — B-84009158. — 5 de septiembre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.001 euros.

131/2012/23280. — G.A., S.M. — 43142586-Z. — 18 de octubre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.200 euros.

131/2012/23175. — Bucero Gómez, Sociedad Limitada. — B-81621518. — 18 de octubre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.001 euros.



131/2012/21351. — G.G., M. — 47218642-X. — 4 de octubre de 2012. — 59.2 a) OPCAT. — 3.000 euros.

131/2012/24844. — M.B., J.E. — X-4095027-S. — 30 de octubre de 2012. — 59.1.a) OPCAT. — 200 euros.

131/2012/23986. — Dong Lai, Sociedad Limitada. — B-82827809. — 18 de octubre de 2012. — 59.1.a) OPCAT. — 500 euros.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos de los interesados, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Disciplina Ambiental, del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado), o de quince días si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la LRJAPAC, y de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Madrid, a 19 de noviembre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/9.249/12)

